

# EL DIARIO PALENTINO

Boletín de las Intenciones de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y DE MAYOR CIRCULACION

AÑO XXXVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 9 de Enero de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.410



ROGAD A DIOS EN CARIDAD

POR EL BIENEO DESCANSO DEL SEÑOR

**DON GERARDO MARTINEZ ARTO**

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO

EX ALCALDE, EX DIPUTADO PROVINCIAL Y EX DIPUTADO A CORTES

que falleció en Palencia el 10 de Enero de 1917

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus hijas; hijo político, nietos, nietos políticos,  
biznietos y demás familia,

*Suplican a sus amigos le ten-  
gan presente en sus oraciones.*

Los señores Sacerdotes que celebrando el Santo Sacri-  
ficio de la Misa en la Iglesia de Nuestra Señora de la Calle,  
Capilla de las Siervas de María y de la Soledad, la apliquen  
por el eterno descanso del alma del finado, recibirán la limosna  
de costumbre y las gracias.

## Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matriz, Vías Urina-  
rias y Secretas*. Aplicación del 609  
y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y me-  
dia de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

## Dentista

**E. González Rubio**

San Sabote 11, pral.—PALENCIA



**A. EIROA (Óptico)**

Posee un completo surtido en *Cajas  
de matemáticas para dibujo, Gemelos  
para teatro y campo, Barómetros, Termó-  
metros, Microscopios, Brújulas, Lupas y  
otros artículos de Óptica.*

En *Joyas de oro y plata* variado sur-  
tido en novedades propias para regalo  
Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Óptica y Pla-  
tería.

DOCTOR DE **IBÁÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35  
PALENCIA

**GREGORIO BAQUERIN SANTOS**

VETERINARIO

San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)  
PALENCIA

## CORREOS

Convocatoria anunciada para pro-  
veer 300 plazas; el plazo para solicitar  
examen, termina el 20 del corriente.

Preparación completa a cargo del  
oficial de esta Administración, Verá-  
nicio Martín.

Informes, Mayor principal, núm. 46,  
de las 12 a la 1.

## CARTA DE MADRID

Enero 7

Sr. Director:

Ya sabemos a qué atañernos respec-  
to al decreto de disolución. El señor  
marqués de Alhucemas acaba de decir-  
nos que considera por no firmado el  
decreto y que le pondrá nuevamente a  
la firma en la oportunidad que consi-  
dere conveniente para que no aparezca  
en la *Gaceta* por sorpresa.

La situación parece ambigua y lo  
será sin duda para los antagonistas del  
gobierno que en todo lo que éste hace  
ven inconsistencia y fragilidad. No  
queremos decir que éste sea un gabi-  
nete con soluciones fijas y con orienta-  
ciones determinadas para cada caso ni  
para cada uno de los problemas que  
tiene pendientes.

Este gobierno, como todos, padece  
el mal del país, mal de inconsistencia y  
desorientación cuyas consecuencias no  
pueden solventarse sin una meditación  
y sin una serenidad a la que no favore-  
cen los actuales momentos.

Así, la suspensión de la publicación  
del decreto que parece una consecuen-  
cia de la falta de seguridad que el go-  
bierno tiene de que su situación será  
lo suficientemente larga para poder  
llegar al parlamento, no es en realidad  
más que una razón de prudencia aconse-  
jada por la pugna en que están los  
partidos políticos y la diversidad de  
tendencias que se observa en todo lo

que se refiere a las cuestiones más  
fundamentales de la gobernación del  
estado.

El momento presente no es grave  
porque se haya entreverado en la tran-  
quilidad pública una cuestión militar.  
Esta que en su aspecto de momento es  
menos grave que en otras circunstan-  
cias, apenas ha desflorado el comenta-  
rio y desde luego no ha apasionado la  
opinión. Es un accidente sin verda-  
dera importancia al que mas el go-  
bierno que la misma opinión han dado  
gravedad.

La cuestión militar latente con ver-  
dadera gravedad no ha modificado la  
orientación del gobierno en la cues-  
tión relacionada con la publicación del  
decreto, por lo tanto menos puede ha-  
ber influido la cuestión de los sargen-  
tos. Pero el gobierno ha recapitado  
después de este incidente que el país  
está en una situación anormal para  
entrar en un periodo electoral que no  
podía transcurrir con la serenidad de  
opinión y de juicio necesarias para que  
el Parlamento futuro sea lo que el go-  
bierno y el país desear.

El Parlamento futuro no puede ser  
un Parlamento banal como son gene-  
ralmente los parlamentos de nuestra  
tierra.

No puede ser un parlamento que pase  
el tiempo en discutir las condiciones  
personales de los ministros o de los di-  
putados adversarios en lugar de acame-  
ter y estudiar y resolver los proble-  
mas pendientes.

Por eso, las elecciones han de hacer-  
se en plena normalidad.

A esto, sin duda, obedece la demora  
en la publicación del decreto.

Tal vez el Gobierno conoce bien  
que él por sí mismo no tiene la compe-  
tencia necesaria para abordar los pro-  
blemas, pero puede acaso poner los  
cimientos para que el futuro parla-  
mento los resuelva.

Esta es una cuestión en la que el  
patriotismo interviene por todo y el  
Gobierno ha de tenerla en cuenta.

Por eso pensando en las responsabi-  
lidades que le acarrearía una elección  
en la que su resultado fuese el que el  
parlamento elegido fuese tan anodino  
y tan sometido a las conveniencias  
personales, a los antagonismos y a las  
campañas apasionadas como han sido  
todos los parlamentos que hasta ahora  
hemos disfrutado.

Este mal sería mucho más grave  
que el de que se retrae la convoca-  
toria a elecciones, porque se aplazaría  
por mucho tiempo la resolución de los  
conflictos que nos amenazan.

Es verdad que este gabinete como  
todos no tiene ideas fijas en cuanto a  
los problemas interiores y exteriores  
que tenemos pendientes, pero ¿qué go-  
bierno de los precedentes las ha te-  
nido?

Es preciso que sea el parlamento  
quien las tenga y no hay la seguridad  
de que las tenga en el que aun no se  
ha disuelto, puesto que mientras fun-  
cionó apenas hizo otra cosa que obta-  
cular la obra del gobierno y vacilar  
en sus tendencias como cualquier  
otro.

No es de creer que ahora los mismos  
hombres tengan mejor criterio que en  
otro momento y si lo tuvieran habría  
porqué pedirles la responsabilidad ane-  
xa a su omisión, de la que se han des-  
prendido la mayor parte de los males  
que nos aquejan.

Así, pues, si el decreto de disolución  
se prorroga, no es difícil que obedezca  
a una reacción en la opinión del go-  
bierno que desee que las cortes futuras  
no estén influenciadas por ningún  
acontecimiento que pueda modificar la  
libre voluntad del país, lo que no ha-  
brá sino motivos para elogiar el pa-  
triotismo del gobierno.

## LOS ABONOS QUIMICOS

Por la grandísima importancia que  
este asunto tiene para la Agricultura,  
reproducimos para que sea conocida  
de los labradores, la exposición que  
el Consejo provincial de Agricultura  
de Burgos, eleva al ministro de Fome-  
nto y dice así:

Exmo. Sr. Ministro de Fomento.

Reunido el Consejo Provincial de  
Agricultura y Ganadería de Burgos  
para tratar de la difícil situación crea-  
da a la agricultura por la falta de lli-  
vias de Otoño; que impidieron realizar  
las siembras en condiciones y tiempo  
adecuados, se ocupó también de la es-  
caz de materias fertilizantes, necesari-  
as a la superproducción de los culti-  
vos, ya que hoy han de ser éstos for-  
zadamente intensivos.

A este efecto, acordó dirigirse a  
V. E. expresándole los términos en  
que se halla planteado el problema de  
los abonos químicos a fin de que prov-  
a a su resolución con las mismas acerta-  
das disposiciones, que le han servido  
para ir encauzando el desorganizado  
servicio de transportes.

No es un secreto para la ilustración  
de V. E. que nuestra provincia forma  
a la cabeza de la producción cerealife-  
ra por disponer de un suelo arable de  
composición equilibrada, gracias al  
empleo creciente y sistemático de los  
modernos abonos.

Pero bloqueados los Imperios Cen-  
trales, prohibidas las importaciones de  
Inglaterra y elevado al infinito el pre-  
cio de los transportes americanos, se  
ha llegado fatalmente, a la carencia  
absoluta de abonos potásicos y a la es-  
caz de los nitrogenados, los más ne-  
cesarios en este año agrícola en que  
los cultivos de primavera han de rendir  
la principal cosecha.

Desde 1905 las sales potásicas to-  
maron carta de naturaleza entre nues-  
tros agricultores, tanto por ser ele-  
mentos constituyentes de todo abono  
completo, como por ser los dominantes  
de las leguminosas, forrajeras, de al-  
gunos frutales y especialmente de las  
viñas.

Su laboreo, explotación y venta no  
han tenido más que un centro único,  
los yacimientos alemanes de Stassouf,  
de donde salían los millones de quinta-  
les métricos para distribuirlos en el  
mercado mundial. Su predominio era  
tan sólido y firme en esta clase de pro-  
ductos, que Alemania daba, quitaba e  
imponía los precios, sin cuidarse para  
nada de la débil competencia que pu-  
dieran hacerla los *cloruros* extraídos  
de los pantanos salados de Francia y  
los procedentes del beneficio de las vi-  
nazas de remolacha, de los varechs y  
del lavado de las lanas.

Pero coincidiendo con la suspensión  
del monopolio alemán apareció en Es-  
paña un vengero de riqueza potásica,  
sito en término de Suria, provincia de  
Barcelona. La noticia del hallazgo fué  
saludada con entusiasmo y los optimis-  
tas van por buen camino hacia el tesoro  
escondido.

De las investigaciones y sondeos  
realizados en los primeros momentos,  
se dedujo la consecuencia de que los  
depósitos de *carlanita* y *silvinita* ha-  
bían de resultar provechosamente ex-  
plotables, pues los pozos abiertos en  
la misma Rosimanie, acusaban la  
existencia de las sales a la escasa pro-  
fundidad de 78 metros, mientras en  
Alsacia para llegar a los bancos potá-  
sicos había que descender a veces  
hasta los mil metros.

Actualmente sometida la comarca  
potásica a una verdadera fiebre de  
pruebas, acusa grandes concentracio-  
nes de sales potásicas. Un sindicato  
franco belga está practicando intere-  
santes sondeos; la sociedad española

Fodina y Compañía tiene en marcha  
dos trenes completos con el mismo  
objeto, y, por último, la Sociedad ge-  
neral de Industria y Comercio está  
abriendo tres pozos maestros para la  
rápida explotación de las pertenencias  
que tiene registradas. Hasta los nota-  
bles ingenieros, que estudian la geolo-  
gía de los yacimientos, significan al  
Gobierno la conveniencia de que por  
él mismo se acometan los sondeos por  
tres partes distintas.

Además hay un maremagnum de  
pequeñas pertenencias denunciadas y  
adquiridas, pero que no se trabajan  
porque los dueños carecen de capital  
e injiciativa, esperando hallar la mina  
en la prima que puedan exigir al com-  
prador.

Puesto que esta paralización minera  
es altamente perjudicial a la Nación,  
el Consejo que suscribe cree que el  
Estado tiene el deber de encauzarse de  
las pertenencias adquiridas en la for-  
ma anterior, ya para ponerlas en ex-  
plotación o para arrendarlas a las  
Compañías que despliegan actividad  
y derrochan el dinero en los terrenos  
de Suria con el laudable propósito de  
suministrar a la Agricultura los abo-  
nos potásicos comprados a Alemania  
en épocas normales y de que ahora se  
carece por efecto del bloqueo de dicha  
nación.

Hasta aquí los abonos potásicos.

La reciente Real orden de la Presi-  
dencia del Consejo de Ministros relati-  
va a la adquisición de los abonos ni-  
trogenados, que han de emplearse en  
la primavera próxima induce a este  
Consejo a reflexionar sobre los extre-  
mos a que nos conducen nuestros  
errores.

Verdad es que somos en parte vícti-  
mas irresponsables de ajenos conflic-  
tos, pero somos también, y en parte no  
menos, culpables de nuestra incuria y  
abandono, pues desde que estalló la  
guerra venimos llamando a las puertas  
de beligerantes y neutrales solicitán-  
dolo todo: carbón, abonos, trigos, ma-  
quinaria y algodones.

Ahora son los nitratos los que  
se buscan, y estos habrá que impor-  
tarlos necesariamente, de Chile al  
alto precio que supone el flete maríti-  
mo, pues es de suponer que serán inú-  
tiles las llamadas a los gobiernos ex-  
tranjeros, como dice la Real orden,  
porque ellos no han de darnos los pro-  
ductos de una industria que tan neces-  
arios son para el sostenimiento de su  
agricultura y para la fabricación de  
pólvora y explosivos. ¡Porque hay que  
ver de qué modo las naciones en gue-  
rra han sabido proveerse de los indis-  
pensables compuestos nitrogenados!

Alemania, roto su contacto con los  
mercados extranjeros, se vió obligada  
a iniciar un p. deroso desarrollo en la  
producción de productos azoados a fin  
de atender a las imperiosas necesida-  
des del ejército y de la agricultura, y  
las investigaciones de sabios alemanes  
llegaron a poner en práctica procedi-  
mientos que les permiten obtener ma-  
terias nitrogenadas por medio de las  
reservas inagotables del aire, creando  
de este modo la *industria del nitrógeno*.

Francia é Inglaterra, queriendo in-  
tensificar en grande escala la produc-  
ción de municiones y pertrechos de  
guerra, recurrieron a las instalaciones  
electro-químicas de Noruega, donde  
utilizan 300'000 caballos de fuerza hi-  
dráulica para la fabricación *sintética*  
de los nitratos.

He aquí un timbre de gloria para  
los beligerantes, y especialmente para  
Alemania, haber creado en pleno gue-  
rra una industria que puede independi-  
zar para el porvenir la agricultura  
y la ciencia de los explosivos de toda  
intervención extranjera.

A nosotros nos sobran elementos  
para implantar la moderna fabrica-  
ción de los nitratos. Disponemos de

tanta fuerza hidráulica como Noruega, la península de los lagos y de los saltos, y de tanto carbón como Alemania, con la diferencia que 5.000.000 de caballos eléctricos de nuestros principales ríos se vierten inactivos en los campos laborables o en las profundidades del mar, y nuestras reservas potenciales de carbón, que según los cálculos más aproximados sea unos 9.000 millones de toneladas, están esperando salir a la superficie mediante un arranque más activo que el de ahora.

Ya que no podemos utilizar la hulla negra de nuestro subsuelo por falta de iniciativas y por carecer en estos momentos de los wagones de andar lento y oneroso para transportarla (porqué contando con tantas centrales eléctricas no utilizamos la hulla blanca?)

Esta hulla, que es la energía del agua corriente transformada por la electricidad y realizando en trabajos diversos lo que el carbón quemado en las máquinas, hacia hasta ahora, es la que aplican los aliados en Noruega para accionar los hornos eléctricos de Birkelande-Byde.

Hace tiempo que en Cataluña se trata de implantar la nueva industria; a cuyo efecto la importante sociedad La Canadiense de Barcelona ha creado la Compañía Ibérica del Azoe con 120.000 caballos de fuerza, sin que hasta ahora haya entrado todavía en período de explotación.

De desear es que cuanto antes empiece la aplicación electro-química del captado del nitrógeno con la subvención del Estado, si es precisa, pues aparte de este auxilio la nueva industria tendría como estímulo la venta probable de unas 50.000 toneladas de nitrato sódico, que se gastan en el abonado de nuestros campos y que se importan de Chile.

Es cuanto este Consejo tiene el honor de someter a la consideración de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Burgos 2 de Enero de 1918.—Por el Consejo, el vocal ponente, Dr. Daniel Rodríguez.

## Información general

### CASTILLA LA NUEVA

**MADRID.**—Una cox.—En la cochera donde presta sus servicios, calle de la Ventosa, número 10, recibió una cox de una mula el cochero José Rodríguez Canseco, de veintisiete años, que vive en la Costanilla de los Angeles, número 3.

En la Casa de Socorro donde fué asistido, le apreciaron una herida en la cara y probable fractura de la nariz.

Su estado es grave.

### GALICIA

**VIGO.**—Una ahogada.—El mar arrojó a una de las rampas del puerto el cadáver de una mujer ahogada.

Se llamaba ésta Cayetana Franco, de 42 años de edad, era soltera y natural de Bóveda (Lugo).

La infeliz mujer tenía trastornos de sus facultades mentales.

Vivía desde hace días en Vigo con unos hermanos suyos, y se escapó de casa aprovechando un descuido de aquéllos.

Al notar la falta de Cayetana, sus hermanos comenzaron a hacer indagaciones, pasando toda la noche en su busca sin conseguir noticia alguna que les indicase su paradero, hasta que al tener conocimiento de la aparición del cadáver de una mujer sospecharon fundadamente que fuera el de la fugitiva.

### ASTURIAS

**OVIEDO.**—Resultan dos heridos uno de ellos grave.—En el establecimiento de bebidas que en Sotroñido posee Aniceto Fernández, se reunieron a las ocho de la noche los jóvenes Plácido Fernández Zapico, de 20 años de edad de oficio minero y Manuel González Suárez, de 21, también de oficio minero.

Estos dos amigos sostuvieron una disputa, llegando a excitar los ánimos en tal forma que terminaron por salir a la calle desafiados.

Una vez fuera de la taberna, se hizo uso de las armas de fuego, resultando herido de gravedad en el cuello Manuel.

Una hermana de éste llamada Nie-

ves, al percibirse de lo que sucedía trató de imponer la paz entre los beligerantes, resultando herida por un proyectil en el brazo izquierdo.

El agresor se dió a la fuga, ignorándose su paradero.

### CATALUÑA

**BARCELONA.**—Edificio destruido.—Por la madrugada se declaró un violentísimo incendio en la tintorería francesa, que una sociedad anónima tiene instalada en la calle Villafranca en la barriada de Gracia.

No se sabe la causa del siniestro. Este, a los pocos momentos de iniciado, adquirió alarmantes proporciones, amenazando destruir las casas inmediatas.

La alarma que se produjo fué enorme.

Los bomberos trabajaron con eficacia para cortar el fuego, pero a pesar de los ímprobos esfuerzos, el edificio incendiado era a los pocos momentos un montón de ruinas.

Las techumbres y tabiques se derrumbaron con gran estruendo.

Próximamente a las cuatro de la madrugada quedó sofocado el fuego, que ha causado grandes pérdidas, por ser el establecimiento incendiado uno de los mejores de Barcelona.

### ANDALUCÍA

**CADIZ.**—Naufragio de un vapor.—En la costa de Rota ha naufragado un barco pasaje de la matrícula de Cádiz y propiedad de unos súbditos japoneses.

Se destruyó con una piedra.

La tripulación se ha salvado. Algunos resultaron heridos.

## De la Provincia

### Villasila de Valdavia

#### UN INCENDIO

En la mañana del día 5 del actual se declaró un incendio en la iglesia de Villasila de Valdavia, habiendo sido reducido a cenizas parte del retablo del altar mayor la efigie del Sagrado Corazón de Jesús, la virgen del Rosario y otras seis efigies más, y entre éstas la efigie del Santísimo Cristo de Santedrás, que quedó completamente mutilada por el fuego, cuya imagen se venera en una ermita a tres kilómetros de distancia de esta villa; y se hallaba provisionalmente en esta iglesia, en virtud de haberse hecho una novena a expresada imagen a fin de impetrar del Señor el beneficio de la lluvia.

El fuego se pudo sofocar, merced a los vecinos de esta villa que decididamente trabajaron por localizarlo, así como las autoridades que con tanto acierto ordenaron los trabajos, pues de no haberse dado cuenta tan pronto, hubiera sido referida iglesia reducida a cenizas como lo fueron las imágenes ya expresadas.

El fuego creése fué casual. Las pérdidas ocasionadas se calculan en diez y siete mil pesetas. Los vecinos de esta villa se hallan consternados observándose un verdadero pánico por expresadas pérdidas y en particular por la efigie del Santo Cristo de Santedrás, que con tanta devoción se la veneraba en esta villa y pueblos limítrofes.

Villasila—6—1—18.

El Corresponsal

## El Razar del Niño Jesús

### Para una señora y para muchas

¡Está visto! No puede uno hacerse célebre; enseguida lo marean. «Latiguillo, haga V. honor a su seudónimo; fustigue V. de lo lindo»; «Latiguillo, es usted un buen chico, persevera en su campaña»; «Latiguillo, zurza V. a los ramosos; sacuda a los tacaños»; «Latiguillo, se me ocurre una idea que V. podía patrocinar y realizar.

Y con tanto Latiguillo, y con tanto latigazo, me ponen la cabeza a las once.... menos cuarto.

¿Que esto «de menos cuarto» es un ripio? mejor, pero es una verdad más grande que el Otero del Cristo.

Aquí, en Palencia, se dan las horas enteras que es una bendición, pero los cuartos ¡que si quieres esos no sueñan, y si sueñan no se les oye.

Les digo a ustedes que Latiguillo

está mareau, y que de esta hecha acaba con él.

Cátate, lector, que ayer recibo un donativo (que agradezco mucho) de «una amante de los niños»; tomo en mis manos el *libro*, lo desenvuelvo y *des-enrollo* y ¡caramba! veo una carta que dice «Para el Sr. Latiguillo». ¡Nada, se han propuesto matarme a *disgustos*! ¡con razón me decía mi abuelo que esta vida había que pasarla a *tragos*! Y yo me dispongo a *apurar éste*.

Y ¡no es nada lo que dice «una amante de los niños»!

Allá vá: «Viendo usted correspondido su llamamiento a favor del Bazar, podía tomarse (allá va el *trago*) un poquito mas de trabajo (señora, *imposible, so pena de reventamiento*), para conseguir quede permanente un Roperero para los niños [pobres; pues de ese modo se irían confeccionando prendas durante todo el año, y al llegar los primeros fríos del próximo invierno estaría surtido y se podrían repartir con tiempo, no como ahora pasados ya los mayores.

Ah! señora, cómo se conoce que tiene usted el corazón más grande que el Ecuador, pero... pero... Ante todo permítame que sea descortés rectificando las dos últimas líneas transcritas. Corre entre nosotros un refrán (y los refranes como resultado de la experiencia de mucho tiempo en un pueblo, son verdades de *puño*) que dice: «Hasta Navidad ni hambre ni frío» y por tanto aun es tiempo oportuno de vestir al desnudo, o por lo menos ayudarle a que se vista, amén de que para dar todas las épocas son mejores.

Dicho esto, voy de perfecto acuerdo con usted, señora.

La idea de fundar un Roperero para niños pobres es de las que merecen el tratamiento de *Excelexencia*. Con mayúscula. Las razones poderosas que usted aduce y que podrían multiplicarse: caridad, entretenimiento, utilidad, economía, etc., son convincentes; pero dígame usted, «amante de los niños» ¿no se ha percatado de la lentitud con que camina nuestra suscripción actual? ¿qué sería, si esta institución del Bazar, hasta ahora transitoria, se convirtiese en permanente?

Además tropezamos con el inconveniente de que las señoras y señoritas que habían de atender nuestro ruego y formar la institución pertenecen ya seguramente al «Roperillo de las Conferencias», que, como habrá visto V., ha sido el primero en responder a nuestro llamamiento en favor de los niños pobres (!?)... lo cual no envuelve ninguna censura—conste—para tan benemérita asociación.

En fin, señora, acepto su idea; la *lanzo al público* y no digo que la bendigo porque yo no puedo dar bendiciones; pero créame usted ¡menudo es el *libro* en que me he metido ahora! Déjeme que salga bien de *esta* y entonces yo le prometo a usted volver sobre este asunto y... ¡veremos!

Por de pronto cónstele mi gratitud por su donativo y por su idea, que no echo en olvido, y permítame que quitándole la polea del cuello, como hace el sacristán de mi pueblo cuando canta el *Credo* o *gáñon* sin acompañamiento, repita una vez mas: Mañana se cierra la suscripción para el Bazar del Niño Jesús; no pierdan la ocasión de hacer mucho bien cuantos puedan.

De todos modos, no está de queja, sino muy agradecido y contento,

LATIGUILLO

### Suscripción

#### para el «Bazar del Niño Jesús»

Sindicato Católico de Obreros del Campo.—Toquillas, 2; lotes de dos piezas de ropa interior, niño, 2; pantalones de punto, niña, 2; camiseta, niño, 1; boinas, 2; bufandas, 2.

M. I. Señor Arcipreste.—Pantalones de punto, niña, 3.

Un sacerdote.—Pantalones de punto niño, 2.

Un sacerdote.—Pantalones de punto niño, 2.

La niña Pilar Ortega Matilla.—Camisetas, niña, 6.

La niña Teresa Ortega Matilla.—Toquillas, 6.

El niño Jesús Ortega Matilla.—Bufandas, 6.

Un sacerdote.—Boinas, 2.

Un niño.—Camisas, niña, 2.

Una señorita.—Delantal de niña, 1. Don Angel Alonso Quiroga, Director del Instituto.—Bufandas, 6.

Don Anastasio Manuel Gil.—Camisetas, niño, 3.

Sindicato Católico de Oficios Varios.—Medias, 6 pares; toseras, 4; camiseta, niño, 1; toquillas, 3; boinas, 6; cortes de delantal, 4.

Un sacerdote.—Pantalón de punto, 1

Sindicato Católico de Carpinteros.—Toquillas, 4; gerses, 2; juegos de punto, niño, 2; juegos de punto, niña, 2; corte de camisa de franela, 1.

Sindicato Católico de Albañiles.—Juegos de punto, niña, 6; peleses, 6.

Niños de don Abilio Rodríguez Paredes.—Pantalones de punto, niño, 4.

La niña Matildina Guzmán Brejel.—Juego de ropa interior, niña, 1; juego de ropa interior, niño, 1.

Un donante.—Pantalón de paño, 1.

Una amante de los niños.—Vestidos de niña, 2; corte de franela para otro, 1.

Sindicato Católico de dependientes de Comercio y similares.—Pantalones, niño, 8; camisetas, niña, 3; camisetas, niño, 2; cortes camisa franela, 3; pares medias, 4.

## PARADOJAS

### Consecuencias

Son muy significativas las cifras, durante el año último se recibieron seiscientos ochenta y cuatro títulos de licenciatura; de facultades en nuestra Universidad, mientras el año anterior ascendieron solo a cuatrocientos sesenta y ocho, cifra normal.

No es posible creer en una hornada extraordinaria debido a una excepcional afición al estudio de carreras liberales. La diferencia de doscientos diez y seis títulos es demasiado importante para suponerla nacida de este hecho casual. Debe de haber otra razón no difícil de explicar por cierto. Coincide dicha anomalía con la supresión de los exámenes de reválida. Suprimidos éstos, es evidente que han solicitado y obtenido el título gran número de personas que, teniendo aprobadas todas las asignaturas de una carrera desde Dios sabe cuándo, o no se atrevieron a afrontar los exámenes de licenciatura, o saliendo mal de la prueba.

Todos estos hombres, preciso es reconocerlo, poseerán ahora un título poco calificativo en verdad. Suspenso por un tribunal o suspenso por sí mismos, adquieren de pronto una capacidad y competencia que los profesores les negaron o se negaron ellos mismos.

El hecho se presta a muy serias deducciones. Desde luego ésta, la más trascendental: que lo ocurrido ahora ocurrirá, en mayor o menor proporción, durante los años sucesivos, y por consiguiente serán muchos los estudiantes que alcanzaran un título de idoneidad y competencia que les hubieran sido negadas por competente tribunal. Y ello es tanto más grave cuanto España es un país donde hay plétora de gentes con título, hay demasiados hombres con carrera, demasiados facultativos.

Una buena y prudente política de enseñanza y aun social, con miras a la conveniencia del país aconsejaba poner obstáculos y dificultades a la obtención de títulos facultativos. Si aquí escasearan los abogados, médicos, farmacéuticos, etc., se comprenderían las facilidades; pero pues ocurre lo contrario, ocurre que aquí estudian carrera muchos más hombres de los que se necesitan, lo lógico y discreto sería poner trabas en este sentido de que se seleccionaran los mejores. Exigir más conocimientos y extremar el rigor en las pruebas de competencia y capacidad.

Hemos hecho lo contrario y es esto lo lamentable. Y conste que yo no me inclino a favor ni contra los exámenes de reválida. Es más: en principio yo siempre creí absurdo el sistema que regia. Examen de asignaturas y examen de totalidad, en principio me parece absurdo. Yo no concibo que a un hombre declarado sobresaliente en todas las asignaturas de una carrera se le pueda declarar suspenso en examen de totalidad.

Así, pues, en buena teoría, o sobran aquellos exámenes o sobra éste. Tal era mi opinión y fué la del señor ministro; pero éste en la disyuntiva se decidió por suprimir el de licenciatura, con mal acuerdo a mi entender. Lo acertado hubiera sido suprimir los exámenes de asignaturas. ¡Importa por ventura algo saber cómo, dónde y cuándo estudió un hombre las asignaturas de una carrera, ni si en ellas fué aprobado o no? Lo que importa es cerciorarse de si las sabe en el momento de solicitar el título; si posee los conocimientos necesarios en el preciso instante en que pide se le discierna el título de aptitud profesional. Un hombre que aprendió mucho, pero lo olvidó todo, es como si nada hubiera aprendido. Un hombre que sabe mucho, hemos de suponer que mucho estudió, y en todo caso, mientras sepa mucho, no puede importarnos si estudió o no estudió. Lo lógico, pues, era suprimir los exámenes parciales y

mantener el de reválida, pero formalizándolo. Un examen detenido, bastante a demostrar la competencia cuyo título se solicita.

Se optó por la solución contraria, que no ha satisfecho a nadie. Ni a los estudiantes por mil razones, entre ellas las que expuse más arriba, ni a los hombres que piensan en los grandes intereses sociales; intereses que reclaman un buen sistema de selección rigurosa entre los que pretenden dirigir a los demás.

MAX.

## Supresión de asignaturas en el Bachillerato

Se ha dirigido una circular a todos los directores de Institutos generales y técnicos dependientes del Ministerio que dice así:

«Con objeto de dar cumplimiento a la ley de 2 de Enero del año actual, aplicando el artículo 19 del dictamen de la Comisión general de presupuestos, que determina la reducción de las plantillas de los funcionarios civiles de Administración, en un 25 por 100, al personal técnico dependiente de la citada Sección, sérvase determinar con toda urgencia, acerca de la conveniencia de la supresión en el grado de bachillerato, de las asignaturas de Caligrafía, Dibujo, Gimnasia y Religión y la manera de llegar a ella con el debido respeto a los derechos adquiridos, así como de los beneficios que pudiese reportar la incorporación de algunos institutos de poca matrícula y que sean de carácter local a las respectivas capitales, o acumulación de algunas asignaturas a un solo cate-drático».

## EN LA AUDIENCIA

Para el procesado Eusebio Gutiérrez García, solicitó hoy el ministerio público la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión, por las lesiones causadas con arma blanca, el 27 de febrero del año último en el pueblo de Villerías, a Jesús García Herrero, quien necesitó más de 90 días de asistencia médica, quedándole una imperfección funcional de dos dedos de la mano derecha.

Don Manuel Tovar, defensor del procesado, negó la imperfección y que las lesiones necesitaran más de 90 días de asistencia, alegando en favor de su patrocinado la atenuantes de agresión ilegítima y arrebató y obcecación.

Hasta tarde a las cuatro se celebrará el segundo juicio señalado para hoy.

Mañana a las once tendrá lugar el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Cervera, contra Mariano Mediavilla González, por lesiones.

Abogado, don Enrique Buil. Procurador, don Tiburcio Polanco. A las doce el de la procedente del Juzgado de Saldaña, por hurto de madera, contra Juan Vega y dos más.

Abogados, don Cesar Gusano y don Ant nio Alvarez Carreras.

Procuradores, señores Ovejero y Franco.

## NOTICIAS

Ayer dimos cuenta de un robo cometido en la casa número 22 de la calle de Mancornador.

La policía practicó gestiones averiguándose que dicho robo había sido llevado a cabo por una mujer que vive en la misma casa llamada Elisa Domingo Archele, de 29 años, de estado soltera y natural de Torquemada, cuya mujer fué detenida por los agentes de policía señores Ortega y Barbán, ocupándose la pesetas robadas.

La detenida ha sido puesta a disposición del juez de Instrucción.

Por cazar sin tener para ello la correspondiente autorización, han sido denunciados ante el juez municipal de Respensa de la Peña, por la guardia civil de este pueblo dos vecinos del mismo.

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publicó los programas e instrucciones para ingreso en las Academias militares, de la próxima convocatoria.

**En el Casino.—Elección de cargos**

En la Junta celebrada esta tarde para la elección de los cargos de acaudalados a quienes correspondía cesar, han resultado elegidos, para Vicepresidente don José María Sáinz, Tesorero don Fulgencio García, y Secretario don Natalio de Fuentes.

La Audiencia provincial de esta ciudad, remite al Gobierno civil, para que sea insertada en el «Boletín Oficial» la relación de los jurados que habrán de comparecer en los juicios que se celebren durante el próximo cuatrimestre.

El Ayuntamiento de Husillos remite a este Gobierno civil para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia el extracto de los acuerdos adoptados por aquella Corporación en las sesiones celebradas durante el 4.º trimestre del pasado año.

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica una circular del ministro, disponiendo que a partir del primero de Febrero, se suprimirán los rebajados de cualquier concepto, que exima a los individuos de tropa de prestar los servicios que les correspondan.

Para compensar la cantidad que por este motivo dejen de ingresar los fondos de material, los capitanes generales remitirán al ministerio los presupuestos de las cantidades que invierten los cuerpos en las atenciones que no tengan crédito formulado.

Se ruega la presentación en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de los individuos o de sus padres, Teófilo Calvo Domínguez, Abundio Carpintero Pino, Emilio Fernández Buzón y Eloy García Martínez, para hacerles sober de un asunto que les interesa.

El rendimiento de trigo en Francia, está desde hace 5 años en constante descenso. A continuación aparecen las cifras que lo indican. Se ha recolectado en 1913, 87.830.000 quintales; 1914, 76.930.000; 1915, 60.630.000; 1916, 58.540.000, 1917, 39.900.000.

Se ha averiguado que se han dejado sin cultivo desde la guerra 1.000.000 de hectáreas por año, siendo en la hora presente 4.000.000.

La Gaceta ha insertado la Real orden de Hacienda con la fórmula de arreglo del conflicto de los teatros, que ha sido aceptada por los empresarios.

Se dispone en ella que se eleve del 20 al 40 por 100 el tipo de deducción autorizado por la Real orden de 21 de Septiembre de 1914, para fijar la base tributable de los conciertos sobre pago de Timbre de los billetes de espectáculo públicos; disponiendo que dicha elevación rija hasta que, desaparecidas las presentes circunstancias, el ministerio resuelva lo que sea oportuno.

El comisario de abastecimientos ha dirigido a los Gobernadores la siguiente Circu ar telegráfica:

«Recuerdo a V. S. que continuando vigente la R. O. del Ministerio de Hacienda de 11 de Diciembre de 1916, estableciendo la tasa del trigo en 36 pesetas los cien kilos, en los Centros productores y sobre almacén y la de harinas en escala de 9 a 11 pesetas kilo sobre aquel precio, es indispensable que a tales tipos se ajusten transacciones en esa provincia indicados artículos y de comprobarse que vendedores o compradores intentan no respetar para que imponga V. S. sanciones de que trate el artículo adicional la ley de subvenciones, y de no conseguirse normalizar mercado, proceder V. S. rápidamente incoar expediente incautación a que haya lugar, con arreglo determinado en los artículos 51 y 54 del reglamento de 23 de noviembre de 1916.

**REGISTRO CIVIL**

En el Juzgado Municipal se han inscrito con la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Felisa Hernando Rodríguez, de 5 años, Herrán de San Pablo, 2.—Celestina Aguado Moratínos, viuda, de 68 años, Hospital.—Petra Estefanía Rodríguez, viuda, de 86 años, Hospital.

Nacimientos.—Santiago Gaspar Cervero Lucas, de Marcelino y Balbina, Parra 11 y 13.—Teodora Santos Alario, de Luis y Josefa, M. principal, 96.—Julia Merino Estéban, de Moisés y

Dionisia, Bondad, 10.—Silvino Gomez Estéban, de Silvino y Esperanza, Conde Garay, 19.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el uso del Jarabe Hipofosfitos Salud, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfitos Salud.

**Sociedad de Seguros Mútuos de Casas en Palencia**

En cumplimiento del artículo 8 del Reglamento, se convoca a sus socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 17 del corriente mes a las doce de su mañana, en el Salón de actos de este Excmo. Ayuntamiento, para la rendición de cuentas y en su caso aprobación de las mismas, y de la gestión de la Junta Directiva, y asimismo el nombramiento de la nueva para el próximo ejercicio, tomándose acuerdo de conformidad con los artículos del Reglamento.

Por acuerdo de la J. D.—El Secretario, Román Cendra.

Las noticias que se reciben de todas partes acusan grandes fríos y nevadas en las altas montañas. Importa, pues, abrigarse mucho y prevenirse, con la pasta pectoral del doctor Andreu, para evitar catarros y resfriados en cuanto se presenten.

**Banco Castellano**

**Junta general ordinaria de accionistas**

Debiendo celebrarse en la segunda quincena del mes de Enero de cada año la Junta general ordinaria de señores accionistas, a tenor de lo dispuesto en el art. 57 de los Estatutos de este Banco, el Consejo de Administración del mismo ha acordado convocar para el día 30 de Enero corriente a las cuatro de la tarde en el salón de Juntas de la Electricidad Popular, Vallisoletana, calle 20 de Febrero.

Según el art. 57 de los Estatutos, la Junta general ordinaria tendrá por objeto el examen y aprobación de las cuentas y de la gestión social, la discusión de las proposiciones que presenten el Consejo de Gobierno o los accionistas y la elección de consejeros.

Los señores accionistas tendrán presentes las siguientes reglas, fijadas por los Estatutos y Reglamento del Banco:

1.ª La Junta general la constituirán los accionistas que tengan por lo menos diez acciones y las depositen en la Caja social en los ocho días precedentes al señalado para su celebración. Estos depósitos lo mismo podrán ser de las acciones que de los resguardos de tenerlas depositadas en establecimientos de crédito legalmente constituido.

2.ª Para asistir a la junta es necesario proveerse con anterioridad de la correspondiente cédula de asistencia, que se expedirá por la Secretaría del Banco en los ocho días anteriores a la celebración de la Junta.

3.ª El derecho de asistencia podrá ejercerlo el accionista personalmente o por delegación en otro accionista. Las mujeres, los menores, los incapacitados y las personas jurídicas, podrán ser representados por los medios legales establecidos.

4.ª Las proposiciones que los señores accionistas tengan a bien presentar, excepto aquellas que nazcan de la lectura de la Memoria y Balance, deberán hacerlo por escrito al Consejo de Administración con cinco días por lo menos de anterioridad al de la celebración de la Junta.

todas las explicaciones y noticias que pidan, relativas a las operaciones y situación del establecimiento. Para gozar de este derecho es requisito indispensable la presentación de la cédula de asistencia.

6.ª Los acuerdos tomados en la Junta por mayoría de votos, serán válidos, cualquiera que sea el número de accionistas presentes, y obligarán asimismo a los poseedores de acciones que no tengan derecho de asistencia a la Junta.

7.ª La Junta dará comienzo precisamente a la hora señalada.

Valladolid 8 de Enero de 1918.—V.º B.º, El Presidente del Consejo, Santos Vallejo.—El Secretario General, José Oregón.

**NADA MAS NUEVO**

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora.

**Precios sin competencia**  
**MANUEL POLO, Mayor, 91**

**Coche**

Se vende de ocasión un coche Landó superior.

Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

Interesa a todos comprar los artículos que se liquidan en el comercio de Florentín Sánchez.

**MERCADOS**

**PALENCIA, 9.**—Esta noche ha nevado un poco, sintiéndose hoy un frío intenso.

Los precios a que se cotizan los cereales son: centeno a 65 reales las 90 libras; cebada a 55 las 70; avena a 42; yeros a 65 y lentejas a 80.

**SALDANA, 8.**—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los siguientes:

Trigo a 78 rs. fanega, centeno a 64, cebada a 68, yeros a 73, y patatas a 6 reales arroba.

El tiempo húmedo y bueno, por lo que los labradores se encuentran satisfechos.

**MEDINA, 7.**—Hoy se pagó el trigo en este mercado de 79 a 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 45'96 los 100 kilos.

La cebada se cotiza de 5 a 56 reales, algarrobas de 67 a 68.

Harina extra se vende a 5 pesetas los 100 kilos, primera a 55, de todo pan a 54 y bajas a 52.

Tendencia sostenida y tiempo de lluvias.

**VALLADOLID 7.**—Mercado del Canal.—Las entradas de trigo en este mercado del detall fueron hoy unas 200 fanegas, que se vendieron a 80 reales las 94 libras—peseta 46'25 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Muy escasas fueron las entradas de trigo en este mercado de detall, vendiéndose las clases buenas al por mayor de 80 y 80'50 reales las 94 libras—pesetas 46'25 y 46'54 los 100 kilos.

El trigo corriente se paga sobre 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

Continúa la firmeza en los precios.

**VILLADA, 7.**—En este mercado se sigue pagando el trigo a 76 reales las 94 libras—pesetas 43'92 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 65 reales las 90 libras, cebada a 55 las 70; avena a 42, yeros a 65 y lentejas a 80.

Se vende la harina extra superior a 56 pesetas los 100 kilos, primera buena a 55 y segunda ó de todo pan a 54. Tercerillas a 42 cuartas a 35, comidillas y salvados a 29.

**RIOSCO, 6.**—Las entradas de trigo en este mercado fueron hoy unas 300 fanegas, pagándose al detall 75 reales las 94 libras—pesetas 43'37 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 58 reales, cebada a 54, avena a 40, yeros a 61, muelas y fijos a 60.

Harinas superiores a 25 reales arroba, buenas a 24'50 y corrientes a 24. Tercerillas a 18, cuartas a 15, comidilla a 13 y salvado de hoja a 13'50.

**BARCELONA, 7.**—Se nota alguna mayor animación en el mercado, que los días anteriores, sin que por esto pueda decirse que haya llegado a tomar importancia la sesión celebrada hoy en la Lonja, ni mucho menos.

Se vendió trigo de Aranda de Duero y San Esteban a 81'50; Castuera, blanquillo a 80'50 Agreda y Pedroso a 81.

Por ferrocarril llegaron en los dos últimos días, 60 vagones de trigo, 10 de harina, 1 de centeno, 1 de avena, 6 de cebada y 1 de muelas.

**Boletín Religioso**

Jueves, 10.—San Agustín.  
En San Miguel la función mensual de las Marías de los Sagrarios, con meditación a las siete y media, comunión a las ocho y función al anochecer.

**Conferencias Telefónicas**

Madrid 9

**La unión de las derechas**

Dicen de Sevilla que en el domicilio del jefe del partido conservador se ha celebrado una reunión, ratificándose la coalición de las derechas para las próximas elecciones.

**Una multa**

El Comisario de Abastecimientos ha impuesto 500 pesetas de multa a un carbonero de esta Corte por expender un saco de carbón a precio excesivo y además con una falta de diez kilos en el peso.

**Conferencia comentada**

En los círculos políticos se han hecho muchos comentarios a la larga conferencia que han celebrado en el ministerio de la Guerra los señores La Cierva y general Luque.

Los conferenciantes al ser preguntados por los periodistas acerca de lo tratado, se excusaron de hacer manifestación alguna.

**¿Contra La Cierva?**

Se asegura con gran insistencia que han sido detenidos por la policía dos anarquistas, que preparaban un atentado contra el ministro de la Guerra señor La Cierva.

**Habla Lerroux**

Ha sido interrogado sobre los momentos presentes el jefe de los radicales señor Lerroux, quien llegó ayer a esta Corte.

Ha dicho que considera injusto el licenciamiento de sargentos, porque no ha habido el movimiento de que se ha hablado.

No cree que la posibilidad de una crisis tuviera como consecuencia la formación de un gobierno presidido por Villanueva o la Cierva.

Supone que ahora vendrá un período de calma, aunque más tarde cambien las cosas.

Respecto a las elecciones generales en Barcelona, aseguró el señor Lerroux, que triunfarán los radicales, en cuya candidatura figurarán los señores Guimerá y Largo Caballero.

El nuevo Parlamento—ha dicho—será el mismo de siempre, porque la máquina electoral no se ha desmontado.

Refiriéndose el señor Lerroux al rumor de que en breve se publicará por el Ministerio de la Guerra una enérgica nota anunciando la aplicación de medidas rigurosas para cuanto se publique respecto a las juntas de defensa, dijo que eso no lo crea porque hay en el Ministerio dos miembros catalanes que se proponen acabar con la Ley de jurisdicciones, y que, si no la han hecho ya, será quizás por no haber tenido tiempo.

**Nuevo movimiento en Portugal.**

Según noticias que se reciben de la vecina República portuguesa, dicen que se han reproducido los sucesos, habiendo conseguido sofocarlos el gobierno de Sidonio Paes.

El movimiento ha sido preparado por los marineros y algunos jefes del «Vasco de Gama».

Las tripulaciones de los buques que se habían solidarizado con los marineros sublevados, inmediatamente se entregaron.

Los sublevados han sido trasladados a los fuertes del arsenal de Marina.

**Manifestaciones de Prieto**

Después de despachar con el monarca el jefe del Gobierno recibió a los periodistas en su despacho, manifestándonos que había conferenciado por teléfono con todos sus compañeros de Gabinete.

Dijo que en el consejo que esta tarde celebren los ministros, tratarán del decreto sobre la tasa de carbón.

Negó rotundamente que existiera un complot fraguado en contra del ministro de la Guerra.

También negó las fantásticas informaciones sobre la existencia de oro extranjero en los sucesos últimos.

Preguntado por un periodista si se trataría esta tarde en el Consejo del decreto de disolución y convocatoria de Cortes, contestó afirmativamente el presidente.

Respecto a la incompatibilidad de la fecha marcada para celebrar las elecciones generales con las quintas, dijo el señor García Prieto que no era obstáculo para ello.

**Aumento en la recaudación**

Se nos ha facilitado en el Ministerio de Hacienda una nota de la recaudación obtenida por el Estado durante el año 1917, cuya recaudación asciende a 1.325.557.291 pesetas.

Comparada con la obtenida en el año 1916 se observa un aumento de 35.864.123 pesetas.

**Accidente ferroviario**

Comunica el gobernador civil de Ciudad Real que cerca de la estación de Parrales ha ocurrido un alcance de trenes entre el mixto núm. 21 y el mercancía núm. 125.

Del primero de dicho trenes han resultado varios viajeros heridos.

Un guardafrenos del mercancías ha desaparecido. La vía interceptada.

**Proyecto de La Cierva**

El ministro de la Guerra estudia un proyecto para facilitar a las clases de tropa, licenciados y retirados del Ejército colecciones particulares adecuadas a la categoría y aptitudes de cada uno, independientes de los destinos civiles, que les corresponden según la ley.

**Contra los acaparamientos**

Se ha adoptado medidas por el Gobierno para impedir los acaparamientos de subsistencias y evitar de este modo el alza de los artículos de primera necesidad.

**Los sucesos de Portugal**

En la legación portuguesa se nos ha facilitado una nota explicativa de los sucesos allí ocurridos.

Los marineros sublevados han sido conducidos al penal de la Marina vigiados por tropas leales.

En dicha nota se asegura que está restablecida la normalidad.

NUEVO INVENTO  
**SIR** contra las Almorranas  
Fuentes e Hijo  
y demás Farmacias  
300 plazas

Oposiciones a Correos. Edad: 16 a 30 años. Preparación por personal competente y especializado para convocatoria anunciada. Honorarios módicos, Informes, Virreina, 8, pral., izquierda.

**El Diario Palentino**

es el periódico más antiguo y de mayor circulación de información de la Provincia y el preferido por los señores anunciantes Mayor pral., 71.

**R. ALONSO**  
FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

**VEA V. MI ARTISTICA EXPOSICION**  
SPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

IMPRESA Y LITOGRAFIA

# Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

## SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigen al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO Y ESPAÑOL.

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 3 y Montevideo, el 8.

**Línea de Nueva York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova (insultativa) el 21, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz, salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Esmeraldas, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

**Línea de Filipinas**  
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 10 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Saïd, Suas, Colombo, Singapur y Manila.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Rango, Casablanca, Maragán (Islas Canarias), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.  
Regreso de Fernando Póo el 7, haciendo las Escuelas de Canarias y de la Península Indígenas en el 8 de ida.

**Línea Brasil-Plata**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (insultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de vapores presta el mayor esmero y trato esperado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las personas tienen telegrafía vía cables.

## Fábrica de Mantas de Lana

Con los últimos adelantos conocidos en esta industria

DE

# HIJOS DE ORTEGA SUAZO

Variado surtido en mantas para cama y para ganado

FABRICA: Prado de la Lana. DESPACHO: Mazorqueros, 1 y 2

## PALENCIA

Especialidad en caprichosas mantas bordadas para regalo.

# ¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

## Aceltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

### SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

# GUTIERREZ Y ALONSO

Hôtel Villa Pasa - (VALLABOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford & Proff Company.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlo

# INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

## LÍNEA DEL NORTE

CLASE	Carrajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
		Santander	Madrid	00'18	00'30	
		Madrid	Coruña	00'48	0'56	
		Coruña	Madrid	1'14	1'21	
		Madrid	Santander	1'28	1'33	
		Madrid	Gijón	1'52	2'00	
		Madrid	Madrid		6'55	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
Mixto Regular		Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto		Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11		
	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04		
Ganadero		Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León		16'40	
		Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto		Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías		Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías		Madrid é Irún	Palencia	20'32		
Mixto		Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías		Madrid	Coruña	22'15	22'46	

## LÍNEA DE PALENCIA A VILLALÓN

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Correo mixto	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	8 23	
Correo mixto		Palencia	Villalón-Rioseco-Villada		16

### Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos, Mayor pral., n.º 177.  
Se remite catálogo de precios, a quien lo solicite.

### Casa en venta

situada en la calle Mayor principal, de esta ciudad.  
Informes, en la núm. 181, primero, derecha, de la misma calle.

### Vendo barato

un timbre con su instalación, una estufa y varios objetos, cantidad de madera, hojas con cristales y 20 arrobas de borra nueva, para colchones, para verlo y tratar; calle del Conde Garay, 17.

### Almoneda

de todos los muebles de la Fonda Antigua Florida.  
Asimismo se hace de todos los enseres de cantina.  
Para tratar, con la dueña de la misma, Viuda de Angel Medina.

### Oficial de carpintería

se necesita por tiempo ilimitado. Inútil presentarse sin buenas referencias.  
Dirigirse a Adolfo Arroyo, en Herrera de Pisuegra.

### AMA DE CRÍA

soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.  
Dirigirse a Macario Conde, de Boadilla de Rioseco.

### Dependiente de barbería

hace falta, en la de Eleuterio Herrán, Plaza de la Iglesia, en Dueñas.

### Oficial

Se necesita uno práctico en la carpentería, en Villarramjel (Palencia), taller de José Martín.

### Señorita

cuarenta años, buenos informes, se ofrece para ama señor sacerdote, dentro o fuera capital.  
Razón, Independencia, 9, entresuelo, derecha.

### Almacén

Se arrienda uno bastante espacioso, con bodega, en la calle de Berruguete n.º 1 y 3.  
En la misma casa informará don Leopoldo Ojeda.

## VIDES AMERICANAS

### GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

## Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

## INJERTOS Y BARBADOS

escrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestris Lot, Riparia, Rupestris 101<sup>aa</sup>, 3306 y 3309, Aramón, Rupestris Gancin n.º 1 y n.º 9, Murviédro, Rupestris 1202 y Chasselas, Berliardieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia

# ALONSO HIJOS

Unica casa en Palencia que cuenta

con completos talleres de:

**Impronta, Litografía, Encuadernación,**  
montados con todos los modernos adelantos, que la industria requiere

Despacho: Mayor pral., 71  
Talleres: Gil de Fuentes, 22

## LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

## Centro Vitícola Riojano Alavés

= DEL =

PROPIETARIO Y VITICULTOR

Vicente Enciso Aguirre  
Laguardia (Alava)

Grandes criaderos de Vides Americanas. Variedad y selección en injertos y Barbados de uno y dos años.  
Para precios y demás detalles, dirigirse al propietario en Laguardia (Alava).  
NOTA.—Todos los viveros de esta casa están bajo la inspección de señor Ingeniero Agrónomo de la provincia.